



## DIRECCIÓN DE SALUD

### Unidad de Adquisiciones

#### LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir Mobiliarios Varios para distintas dependencias pertenecientes a la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, solicitados por la Encargada del Programa de la Mujer, la Encargada de la Bodega de la Dirección de Salud y la encargada del Programa Chile Crece Contigo, de la comuna de Padre Hurtado.
- 2) Las solicitudes de compra N°4605, 4609, 4388, 4390 y 4386, emitidas por la Encargada del Programa de la Mujer, la Encargada de la Bodega de la Dirección de Salud y la encargada del Programa Chile Crece Contigo, de la comuna de Padre Hurtado.
- 3) La Licitación Pública N° 3827-16-L126.
- 4) El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N°3827-16-L126 por la adquisición de Mobiliarios Varios para distintas dependencias pertenecientes a la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, solicitados por la Encargada del Programa de la Mujer, la Encargada de la Bodega de la Dirección de Salud y la encargada del Programa Chile Crece Contigo, de la comuna de Padre Hurtado.
- 5) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°96, emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas, donde se informa que, a la fecha 23 de marzo de 2026, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición de Mobiliario.
- 6) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 318 de fecha 23 de enero del 2026 que establece el nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldías.

#### DECRETO:

- 1) **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública N° 3827-16-L126, por la adquisición de Mobiliarios Varios para distintas dependencias pertenecientes a la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, solicitados por la Encargada del Programa de la Mujer, la Encargada de la Bodega de la Dirección de Salud y la encargada del Programa Chile Crece Contigo, de la comuna de Padre Hurtado, a los siguientes proveedores:

**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA., RUT 77.741.502-6** por un monto total de \$1.712.986.- (un millón setecientos doce mil novecientos ochenta y seis pesos) IVA incluido, por concepto de: 8 Cajas de 8 litros, 1 Bodega de Jardín y 8 Cajas de 17 litros.

**MEDICALTEC, RUT 77.926.760-1**, por un monto total de \$101.138.- (ciento un mil ciento treinta y ocho pesos) IVA incluido por concepto de: 1 Mesa de Mayo Instrumental.

**L & L SPA., RUT 77.979.841-0** por un monto total de \$4.730.490.- (cuatro millones setecientos treinta mil cuatrocientos noventa pesos) IVA incluido por concepto de: 8 Cajas de 10 litros, 30 Cajas de 6 litros y 30 Estantes mecano metálico.

- 2) **ESTABLÉZCASE** que el proveedor estará obligado a entregar los productos en el plazo estipulado y según lo indicado en las especificaciones técnicas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SR1HOL-915>



[muni\\_mph](#)

[@mph\\_chile](#)

[www.mph.cl](http://www.mph.cl)

[Municipalidad #PadreHurtado](#)



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

- 3) **ESTABLÉZCASE** que la modalidad de pago será con certificación conforme por parte de la Unidad Receptora, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de todos los antecedentes necesarios para estos fines.
- 4) **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 5) **TÉNGASE PRESENTE** que, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Salud deberá publicarlo en el portal de Mercado Público y emitir las órdenes de compra correspondiente en los periodos establecidos.
- 6) **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215-29-04-001-001-000 y 215-22-04-999-001 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SR1HOL-915>



[muni\\_mph](https://www.facebook.com/muni_mph) | [@mph\\_chile](https://twitter.com/mph_chile)

[www.mph.cl](http://www.mph.cl)

[Municipalidad #PadreHurtado](https://www.youtube.com/channel/UC...)

**Licitación ID:** 3827-16-L126

Mobiliarios Varios dependencias Dirección de Salud. s.c. 4605, 4388, 4609, 4390 y 4386



Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

[Descarga bases](#)

Fecha de Cierre: 19-03-2026 19:58:00

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 42



Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos **12 meses hasta el día de ayer**. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Publicada

Faltan 6 días para que cierre esta licitación.



Dejar un reclamo sobre esta licitación



Ver adjuntos



Preguntas licitación



Historial licitación



Apertura



Cuadro de ofertas



Aclaración de ofertas



Acta



Orden de compra



Certificación de habilitación



Participantes

Productos o servicios

1	<p><b>Cajas de uso general</b></p> <p>Cod: 39121310</p> <p style="text-align: right;">8 Unidad</p> <hr/> <p>Caja plástica, con tapa, manilla o gancho de cierre, de 10 litros. Transparente o sólida.</p>
2	<p><b>Cajas de uso general</b></p> <p>Cod: 39121310</p> <p style="text-align: right;">8 Unidad</p> <hr/> <p>Caja plástica, con tapa, manilla o gancho de cierre, de 8 litros, transparente o sólida.</p>
3	<p><b>Cajas de uso general</b></p> <p>Cod: 39121310</p> <p style="text-align: right;">8 Unidad</p> <hr/> <p>Caja plástica, con tapa, manilla o gancho de cierre, de 17 litros, transparente o sólida.</p>

4	<b>Cajas de uso general</b> Cod: 39121310 Caja plástica, con manilla o gancho de cierre, de 6 litros, color sólido.	30 Unidad
5	<b>Estanterías para almacenaje</b> Cod: 24102004 Storage metálico, 2 puertas, con cerradura y llave, 8 repisas para archivos en total. Medidas 1,20 de Alto x 1,00 x 40 de profundidad.	1 Unidad
6	<b>Bandejas mayo de regazo o estantes mayo para uso quirúrgico</b> Cod: 42295106 Mesa de mayo instrumental, acero inoxidable, medidas 45 cms. x 60 cms., 4 ruedas, bandeja de 45 x 60 cms., material lavable, altura regulable.	1 Unidad
7	<b>Bodegaje de muebles o mobiliario</b> Cod: 78131603 Bodega de Jardín, plástico, según Especificaciones Técnicas adjuntas.	1 Unidad
8	<b>Estantes</b> Cod: 56121701 Estante mecano metálico. Medidas 40x90x200.	30 Unidad

## Etapas y plazos

<b>Fecha de cierre de recepción de la oferta: 19-03-2026 19:58:00</b>
Fecha de Publicación: 13-03-2026 11:38:10
Fecha inicio de preguntas: 13-03-2026 11:38:10
Fecha final de preguntas: 15-03-2026 19:58:00
Fecha de publicación de respuestas: 16-03-2026 19:58:00
Fecha de acto de apertura técnica: 19-03-2026 19:59:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 19-03-2026 19:59:00
Fecha de Adjudicación: 23-03-2026 19:58:00
Fecha de entrega en soporte fisico No hay información
Fecha estimada de firma de contrato No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas 0 Días

[Subir](#)

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública

No cuenta con demandas ante el Tribunal de Contratación Pública.

[Subir](#)

Cerrar



DIRECCIÓN DE SALUD  
Unidad de Adquisiciones

CUADRO DE EVALUACIÓN 3827-16-L126

**Caja plástica, con tapa, manilla o gancho de cierre, de 8 litros, transparente o sólida.**

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Total %
CHIVENSU SPA	CAJA 8 LITROS OPTIMUS N.º 3 BAJA	74376	100,0	75,0	100,0	100,0	70,0	15,0	5,0	5,0	95,0
Sociedad Comercial Oficinta Ltda.	Caja organizadora 10 litros Mybox transparente azul Wenco	No cumple con las E.T. (10 litros)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

**Bodega de Jardín, plástico, según Especificaciones Técnicas adjuntas.**

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Total %
CHIVENSU SPA	BODEGA JARDÍN PLÁSTICO 7.5Å—10.7 FT GRIS 7,25 M2	1292812	100,0	75,0	100,0	100,0	70,0	15,0	5,0	5,0	95,0

**Caja plástica, con tapa, manilla o gancho de cierre, de 17 litros, transparente o sólida.**


Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Total %
CHIVENSU SPA	CAJA ORGANIZADORA CON	72296	62,7	75,0	100,0	100,0	43,9	15,0	5,0	5,0	68,9
Sociedad Comercial Oficinta Ltda.	Caja MilÅın 17 Lt. Medidas cm: 43 x 29 x 20 Capacidad: 17 lts Color Tapas: Azul, Verde, Rojo.	45328	100,0	0,0	100,0	100,0	70,0	0,0	5,0	5,0	80,0
Sociedad Comercial Oficinta Ltda.	Bodega JardÅın PlÁstico 7.5Å—6.5FT Gris 4,6 m2	No cumple con las E.T. (medidas)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0


Monto mínimo de despacho \$1.000.000.-

Se sugiere adjudicar la compra al proveedor **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA., RUT 77.741.502-6**, por un monto total de \$ 1.712.986.- IVA incluido, por ser el proveedor que cumple con lo requerido en las bases administrativas y obtiene el mayor puntaje.

  
**PILAR TORRES RIQUELME**  
**ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES**

  
MUNICIPALIDAD DE PADRÉ  
ENCARGADO DE  
ADQUISICIONES  
SALUD  
ILLUSTRE MUNICIPIO DE ILLUSTRE CHILE

  
**ALEX GARCIA LEIVA**  
**DIRECTOR DE SALUD**

  
MUNICIPALIDAD DE ILLUSTRE  
DIRECCIÓN DE SALUD  
DIRECTOR DE SALUD  
ILLUSTRE MUNICIPIO DE ILLUSTRE CHILE

**Caja plástica, con tapa, manilla o gancho de cierre, de 10 litros. Transparente o sólida**

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Total %
CHIVENSU SPA	CAJA ORGANIZADORA 10 LT. CIERRE GANCHOS	35064	51,1	75,0	100,0	100,0	35,8	15,0	5,0	5,0	60,8
L&L	Se adjunta ficha tecnica	25072	71,4	100,0	100,0	100,0	50,0	20,0	5,0	5,0	80,0
Sociedad Comercial Oficina Ltda.	Caja organizadora 10 litros Mybox transparentezui Wenco	17912	100,0	0,0	100,0	100,0	70,0	0,0	5,0	5,0	80,0

Monto mínimo de despacho del proveedor \$1.000.000.-

**Caja plástica, con manilla o gancho de cierre, de 6 litros, color sólido.**

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Total %
CHIVENSU SPA	CAJA WENCO ORGANIZADORA 6 LITROS TRANSPARENTE PLASTICA	111420	64,6	75,0	100,0	100,0	45,2	15,0	5,0	5,0	70,2
L&L	Se adjunta ficha tecnica	99840	72,1	100,0	100,0	100,0	50,5	20,0	5,0	5,0	80,5
Sociedad Comercial Oficina Ltda.	Caja organizadora 6 litros Wenbox transparente Wenco	71970	100,0	0,0	100,0	100,0	70,0	0,0	5,0	5,0	80,0

**Estante mecano metálico. Medidas 40x90x200.**

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Total %
CHIVENSU SPA	ESTANTERÍA METÁLICA ARMABLE MECANO 180X90X40CM 5 REPISAS PLATADO	No cumple con las E.T. (medidas)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
L&L	Se adjunta ficha tecnica	3850290	74,4	100,0	100,0	100,0	52,1	20,0	5,0	5,0	82,1
Sociedad Comercial Oficina Ltda.	Estante Mecano - Ángulo ranurado 200x90x40cm	2866170	100,0	0,0	100,0	100,0	70,0	0,0	5,0	5,0	80,0

Se sugiere adjudicar la compra al proveedor L&L SPA., RUT 77.979.841-0 , por un monto total de \$ 4.730.490.- IVA incluido, por ser el proveedor que cumple con lo requerido en las bases administrativas y obtiene el mayor puntaje.



  
**PILAR TORRES RIQUELME**  
**ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES**



  
**ALEX GARCIA LEIVA**  
**DIRECTOR DE SALUD**

Mesa de mayo instrumental, acero inoxidable, medidas 45 cms. x 60 cms., 4 ruedas, bandeja de 45 x 60 cms., material lavable, altura regulable.

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Total %
PTM CHILE	NV174500425P MESA MAYO 60X40 CON	100000	85,0	75,0	100,0	100,0	59,5	15,0	5,0	5,0	84,5
ABMIMEDICAL LIMITADA	MESA MAYO DE ACERO INOXIDABLE, CODIGO ABM.-MAB-119.	195000	43,6	75,0	100,0	100,0	30,5	15,0	5,0	5,0	55,5
CHIVENSU SPA	MESA MAYO INSTRUMENTAL ACERO INOX 40X60	116225	73,1	75,0	100,0	100,0	51,2	15,0	5,0	5,0	76,2
MAGNÁ%TICA	Detalles en ficha tã@cnica	120000	70,8	100,0	0,0	100,0	49,6	20,0	0,0	5,0	74,6
SALUD INTEGRAL	Mesa Mayo Instrumental	98355	86,4	0,0	100,0	100,0	60,5	0,0	5,0	5,0	70,5
Sociedad Comercial	MESA MAYO 40 X60	84990	100,0	100,0	100,0	100,0	70,0	20,0	5,0	5,0	100,0
MEDICALTEC											

Se sugiere adjudicar la compra al proveedor **MEDICALTEC**, RUT 77.926.760-1, por un monto total de \$ 101.138.- IVA incluido, por ser el proveedor que cumple con lo requerido en las bases administrativas y obtiene el mayor puntaje.



*[Signature]*  
**PILAR TORRES RIQUELME**  
 ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES



*[Signature]*  
**ALEX GARCIA LENA**  
 DIRECTOR DE SALUD

Storage metálico, 2 puertas, con cerradura y llave, 8 repisas para archivos en total. Medidas 1,20 de Alto x 1,00 x 40 de profundidad.

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Oferta Económica 70%	Comportam. Base 20%	Programa de Integridad 5%	Presentación de Anteced. 5%	Total %
CHIVENSU SPA	ARMARIO METALICO INDUSTRIAL 2 CASILLEROS 185 CM	No cumple con las E.T. (medidas)					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sociedad Comercial	Storage 2 Puertas Metálico Medidas : Altura : 185 cm Ancho : 90 cm Profundidad : 40 cm	No cumple con las E.T. (medidas)					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Oficina Ltda.											

Se sugiere dejar desierta esta línea, debido a que ambas ofertas, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.



**ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES**  
**PIJAR TORRES RIQUELME**



**DIRECTOR DE SALUD**  
**ALEX GARCIA UENA**  
**DIRECTOR DE SALUD**



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3827-16-L126**

Yo, ALEX GARCÍA LEIVA, cédula nacional de identidad N° 16.159.456-3, con domicilio en CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato. Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

**NOTA:**

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurar o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Padre Hurtado, 23 de Marzo de 2026

  
ALEX GARCÍA LEIVA  
DIRECTOR SALUD



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3827-16-L126**

Yo, PILAR TORRES RIQUELME, cedula nacional de identidad N°13.488.506-8, con domicilio en CAMINO SAN ALBERTO HURTADO N°3295, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato. Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.


Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

**NOTA:**

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Padre Hurtado, 23 de Marzo de 2026



  
**PILAR TORRES RIQUELME**  
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES  
RUT 13.488.506-8



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

**N°96**

**MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

**ID: PE-MUN-00482 / PE-UND-05235 / 26272**

**FECHA DE EMISIÓN:23-03-2026**

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica.

Imputación presupuestaria	:	<b>215-29-04-001-001-000</b>
Año ejercicio presupuestario	:	<b>2026</b>
Monto total contemplado en el presupuesto	:	\$ 193.704.000.-
Monto comprometido a la fecha	:	\$ 52.863.552.-
Monto comprometido por el acto administrativo	:	\$ 1.538.446.-
Saldo final	:	\$ 139.302.002.-

Imputación presupuestaria	:	<b>215-22-04-999-001-000</b>
Año ejercicio presupuestario	:	<b>2026</b>
Monto total contemplado en el presupuesto	:	\$ 14.000.000.-
Monto comprometido a la fecha	:	\$ 10.051.710.-
Monto comprometido por el acto administrativo	:	\$ 174.540.-
Saldo final	:	\$ 3.773.750.-

Información Adicional (Opcional)	:	<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°3827-16-L126 (Obl: 1188)</b>
SOLICITUD DE COMPRA N°4605, 4609, 4388, 4390 y 4386.-		Proveedor Adjudicado: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA. Rut: 77.741.502-6 Monto Total Adjudicado: \$1.712.986.- Concepto Compra: Caja plástica 8 litros, Bodega de Jardín y Caja Plástica de 17 litros.



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

Imputación presupuestaria	:	<b>215-29-04-001-001-000</b>
Año ejercicio presupuestario	:	<b>2026</b>
Monto total contemplado en el presupuesto	:	\$ 193.704.000.-
Monto comprometido a la fecha	:	\$ 54.401.998.-
Monto comprometido por el acto administrativo	:	\$ 4.581.845.-
Saldo final	:	\$ 134.450.157.-

Imputación presupuestaria	:	<b>215-22-04-999-001</b>
Año ejercicio presupuestario	:	<b>2026</b>
Monto total contemplado en el presupuesto	:	\$ 14.000.000.-
Monto comprometido a la fecha	:	\$ 10.226.250.-
Monto comprometido por el acto administrativo	:	\$ 148.646.-
Saldo final	:	\$ 3.625.104.-

Información Adicional (Opcional)	:	<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°3827-16-L126 (Obl: 1189)</b> Proveedor Adjudicado: L&L SPA. Rut: 77.979.841-0 Monto Total Adjudicado: \$4.730.490.- Concepto Compra: Caja plástica 10 litros, Caja Plástica de 6 litros y Estante Mecano Metálico.
SOLICITUD DE COMPRA N°4605, 4609, 4388, 4390 y 4386.-		

Imputación presupuestaria	:	<b>215-29-04-001-001-000</b>
Año ejercicio presupuestario	:	<b>2026</b>
Monto total contemplado en el presupuesto	:	\$ 193.704.000.-
Monto comprometido a la fecha	:	\$ 54.475.400.-
Monto comprometido por el acto administrativo	:	\$101.138.-
Saldo final	:	\$ 139.127.462.-

Información Adicional (Opcional)	:	<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°3827-16-L126 (Obl: 1087)</b> Proveedor Adjudicado: MEDICALTEC Rut: 77.926.760-1 Monto Total Adjudicado: \$101.138.- Concepto Compra: Mesa de Mayo
SOLICITUD DE COMPRA N°4605, 4609, 4388, 4390 y 4386.-		




**ROMINA MEDRANO CIFUENTES**  
**ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**